

## NOTA INFORMATIVA ASF

Fecha: 23 agosto 2023

No. 26 - 23

### FORMALIZACIÓN DE CONTRATO CON SEDENA



El Auditor Superior de la Federación, David Colmenares Páramo y el Secretario de la Defensa Nacional (SEDENA), General Luis Cresencio Sandoval, encabezaron la firma del Contrato de Donación de Bienes Muebles entre ambas Instituciones.

El Contrato se llevó a cabo en la Ciudad de México, y su objeto fue transferir a la SEDENA, a título gratuito y de manera pura y simple, un conjunto de bienes muebles ya no útiles a la ASF, consistentes en mobiliario, bienes informáticos y consumibles varios.

En el ámbito de cooperación interinstitucional, la donación permite garantizar que los recursos públicos de la ASF sean transferidos con transparencia y honradez; y al mismo tiempo, posibilita el aprovechamiento y uso intensivo de los mismos.

Si bien los bienes que desincorporó la ASF dejaron de serle útiles, éstos podrán ser aprovechados por la SEDENA para el desarrollo y cumplimientos de sus objetivos y metas institucionales.

Cabe señalar que, conforme a la normatividad aplicable, dicho bienes fueron desincorporados del régimen de dominio público federal, para lo cual, las áreas jurídicas, a cargo del Lic. Víctor Manuel Andrade Martínez, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la ASF, el General Brigadier de Justicia Militar, Lic. Juan Figueroa Vargas y el Licenciado Pedro Bonilla Muñoz, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SEDENA, llevaron a cabo la revisión jurídica y normativa correspondiente.

En el evento de firma del Contrato, estuvieron presentes también, la Mtra. Marlen Morales Sánchez, Titular de la Unidad General de Administración y el General de División Diplomado de Estado Mayor, Gabriel García Rincón, Oficial Mayor de la SEDENA.

--oOo--